

Sesión ordinaria supletoria } En la Ciudad de Talavera de la Reina a cinco
 del 5 de Agosto de 1914 } de Agosto de mil novecientos catorce y hora

<p>Presidente Sr. Alcalde Tenientes Sr. Varquer " Corrochano Síndicos Sr. Ginestal Regidores Sr. Piñero " Jimenez " Montero</p>	<p>de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoria- les bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Darío Vidarte Varquer los Sres que al margen se expresan individuos del Jtore Ayunta- miento constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Sres D. Cesar Garcia, D. Ale- jandro Monterola, y D. Juan Fco Caleras de Herrera; y por enfermedad, e impedimento justificado los Sres D. Vicente Sa- ragosa, D. Matías Carrion, D. Teodoro Rodriguez, D. Pedro More, D. Joaquín Vaqueiro y D. Valentín Cepeda Con- stituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta de Sres Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente.</p>
---	--

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas;
una del Sr. Concejal D. Francisco Montero, visitador del
Hospital en la semana del 20 al 26 de Julio último por
69 ptes 64 cent. importe de viveras adquiridos para el
Establecimiento; otra de D. Antonio Martínez de Medina
Ma General por 28 ptes 70 cent. importe de materiales pa-
ra obras en edificios del Ayuntamiento; otra de D. José
González en representación de la Sra Viuda de Arrial por
120 ptes por suministro de energía eléctrica y alquiler
del motor en el fono del fono del Prado correspondiente
al mes de Julio último; otra del encargado del sumini-
stro a fueras del Ejército y Guardia civil por 228 ptes 06
centimos importe de las facilitadas en el mes de Junio pró-
ximo pasado; otra por 98 ptes 24 cent. importe de los su-
ministros facilitados en el citado mes de Junio a la para-
da de caballos sermentales del Estado instalados en esta
ciudad; tres de la Sra Viuda de Arrial y Ferrnanda Herrera
por; una por 220 ptes 50 cent. importe del suministro de luz
eléctrica en el mes de Noviembre del año próximo pasado; otra

por 30 ptes. 05 cent. importe del impuesto del diez por ciento sobre dicho alcabado en el referido mes; y otra por 70 ptes. 75 cent. importe del suministro de luz eléctrica a las Escuelas públicas en el propio mes de Noviembre; y dos de los Iros. Ios. de San Francisco y de San Juan por 12 ptes. importe del suministro de agua potable a la Zona de Reclutamiento en los meses de Febrero y Noviembre del citado año de 1913.

La Corporación aprobando las expresadas cuentas acordó se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Formales de la semana anterior. También se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de formales incurridos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 36 ptes. 75 cent. en la conservación de los parques y jardines del Prado; 40 ptes. 50 cent. en el empedrado de las calles de San Andrés y del Prado; 45 ptes. en obras de albanilería en el Hospital de la Merced y 10 ptes. 50 cent. en el estandido de escorcheras al Puente del Río.

Licencia al Médico Titular. Dada lectura de una instancia del Médico D. Ignacio Sanchez Luque Titular D. Ignacio Sanchez Luque solicitando se le conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud haciendo uso de aguas medicinales, expresando que durante su ausencia quedan encargados de la asistencia de los enfermos los Iros. Profesores D. Francisco Luque y D. Leonardo Páez; el Ayuntamiento acordó acceder a lo que se solicita; comunicándose a los interesados a los efectos oportunos.

Escrito de D. José González Esteban. Se dió lectura de un escrito de D. José González Esteban en nombre y representación de la Ira. Unión de Arrial vecina de Madrid y dueña de la Central eléctrica titulada Santa Dominga expresando que deseando instalar un transformador de corrientes en la

Para de Santa Leocadia en sustitucion del hoy existente en la rincónada de la llamada Posada de los Gallegos, ruega a la Il^{ta} Corporacion se sirva concederle el permiso necesario para colocar en el centro de la indicada filara una torre metálica de 10 metros de altura debidamente acondicionada con un zocalo de ladrillo revestido de cemento y con dos brazos o consolas para instalar dos lámparas eléctricas con fluido gratuito habiendo de ser colocado el transformador con toda clase de seguridades o sea en igual forma que el instalado en la Plaza de Aravaca. El Ayuntamiento acordó acceder a esta petición comunicando al interesado a los efectos oportunos.

Licencia para la efi Seguidamente se dió cuenta de una sustan-
cion de una obra. Seis de D. José Ortega Zubert autorizado por la J^{ca} Superiora del Combate de Madre de la Ermitaña solicitando se le autorice para reparar la tapia que protege el cuerpo del edificio en la fachada de la calle del Romano. El Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras D. Juan Francisco Gomez Pulido como perito municipal y de conformidad con el mismo acordó autorizar al recurrente para ejecutar la obra que se propone con sujecion al informe pericial del que y de este acuerdo se le facilitará copia para su cumplimiento, haciéndole saber que esta clase de obras están sujetas al pago del impuesto establecido como arbitrio en el presupuesto municipal.

Instancia de Edmundo Ellana. Se dió cuenta de una instancia presentada por Edmundo Ellana Vaqueriro de esta ve-
rindad y de oficio relojero en la que expone que encuentran-
dose de regreso del Ejército en esta poblacion en uso de licen-
cia ilimitada suplica al Il^{to} Ayuntamiento se digna
rehabilitarle en el cargo de regir los cinco relojes de la Casa
Consistorial cuyo cargo venia desempeñando antes de ingresar
en el Ejército y le fue reservado para cuando regresara. La

Corporacion teniendo presente lo acordado por la misma respecto a la peticion del interesado acordó acceder a ella y que se le comuniqué a los efectos oportunos.

Instancia del Jefe de la Compañia de Bomberos } Y igualmente se dió lectura de una instancia del Jefe de la Compañia de Bomberos Estanislao Barrajon solicitando el disfrute de la habitacion que su antecesor tuvo en la casa del Parque de Incendios con el objeto de poder ejercer la vigilancia consiguiente sobre el material del mismo y poder en caso necesario prestar con toda urgencia los servicios propios de su carga; cuya habitacion esta hoy ocupada por persona que no pertenece al Cuerpo de Bomberos y que se dedico cuando se trasladó a dicho local el Parque de Incendios. El Ayuntamiento estimando justa la peticion del interesado acordó acceder a lo que solicita.

Tambien acordó el Ayuntamiento que ocupada actualmente por uno de los guarda municipales la habitacion de que se deja hecho merito y pudiendo habitar en el mismo edificio otra vivienda para el citado guarda, que la Comision de obras se informe por escrito reconociendo el gasto que pueda ocasionar la obra, para la vivienda del mencionado guarda y proponga lo que estime conveniente.

Arreglo de la Bepja y pasos del Prado } En virtud de lo manifestado por el Sr. Varas, acordó la Corporacion se arregle la beja de entrada al Salon del Prado, se reparen los ciénfos de fabrica del mismo, como igualmente las alambradas de la parte de la carretera y las que rodean el perimetro del Alameda.

Estado de mina de una de las boidas del Santia } El Sr. Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporacion de que la Junta que existe en las obras de reparacion de las boidas del Santia } rio de Ntra Sra del Prado.

rio de Ntra. Sra. del Prado se había reunido con el objeto de dar
comienzo a los trabajos en la bóveda que queda pendiente de repara-
ción al efectuarse hace dos años las obras en las otras tres del
mismo edificio y que el efecto se había comisionado al Sr.
Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Palido para que bajo
su dirección dieran principio los trabajos en la expresada bóve-
da: que dicho señor había presentado a la Junta el informe
que espuesto dice lo siguiente:

El que suscribe Maestro de Obras en cumplimiento
do el acuerdo de la sesión celebrada el 30 del
corriente, se constituyó sobre la bóveda central
del edificio acompañado del albañil D. Fran-
cisco Muñoz, procediendo con detención al reconocimiento
de la armadura de tejado que la cubre y a las demás partes
que afectan a la solidez y que son consiguientes al coste de
su reparación; de lo cual resulta =

que si bien en otro tiempo consideré que aquellas repara-
ciones eran algún tanto ligeras, y por lo tanto económicas
relativamente a las ejecutadas anteriormente, hoy además
de aquellos puntos ruinosos se han acentuado y descubiertos
otros, y existirán mas, difíciles de enumerar.

Todas las caberas de los tirantes de la armadura, que son
tercias de 10^m 70 de longitud se encuentran podridas; así
mismo las soleras que las sustentan y los estripos, sobre las
mismas, en puntos diseminados también están hechos
yaca, podridos; estos defectos unidos a la reparación nece-
saria de ocho a diez pares que son sesmas de 6^m 25 de lon-
gitud y la descomposición de las dos leardillas, para
sustituir las con tragaluas, constituye una serie de repara-
ciones que vendrían a unirse entre si, que además de la
dificultad y coste no le ofrecen completa seguridad.

Todos los argumentos que pudiéramos expresar sobre la
gravedad en este caso, los resumiremos manifestando:
1.º Que la armadura central del lado del Oeste, es en

1.º Que la armadura central del lado del Oeste, es en

cuenta en estado de ruina inminente, en general.
 2.^o Que si no puede asegurarse el tiempo en que suceda alguna ruina, tampoco asegura que esto acontezca el día que nos pensamos.

3.^o Que las reparaciones que en cualquiera de estas se hicieran a fin de evitar las considero una serie unida de imperfecciones insolidas y mas costosas que todo nuevo.

4.^o Y por último opina y se atreve a aconsejar, que no tome lo, por ahora con riesgo, a construir toda la armadura nueva por los medios que aconseja la ciencia; cuyo coste con temor de equivocarse, por depender de un detenido presupuesto, le considero en diez y seis mil pesetas 16.000.

En cuanto tiene el honor de manifestar para que S. S. lo aprueben según salga, sometiéndose a otro informe mejor = Talavera de la Reina 21 de Julio 1914 = Juan Fran^{co} Gomez Pulido =

Que en vista de este dictamen la Junta ha acordado dirigirse al Sr. Arquitecto provincial Sr. Ezequiel Martín para que con toda urgencia se persone en esta población; practique un reconocimiento detenido e informe en definitiva lo que considere conveniente; habiéndose adoptado entre tanto aquellas medidas de precaución que se han considerado necesarias para en caso que desgraciadamente sobreviniera el hundimiento de la bóveda evitar en cuanto sea posible toda clase de accidentes personales.

El Sr. Piñero como Mayor-domo del Santuario espli- ca las medidas adoptadas, y como hay habida necesidad de tener abierta al público la nave del crucero central dándose acceso a ella por los dos laterales y esto haya motivado algunas irreverencias dentro del templo considero deben tomarse otras medidas para que no se reproduzcan

con aquellos actos.

En vista de todo lo expuesto la Corporación acordó esperar a que el citado Sr. Arquitecto provincial se constituya en esta población; y conocido su dictamen determinar en definitiva lo que proceda, teniendo también presente la proximidad de las funciones que anualmente se celebran en el Santuario con motivo del novenario a la Virgen del Prado, Patrona de esta Ciudad.

Terminado el despacho oficial el Sr. Montero como Vocal de la Comisión que entiende en la inspección del Hospital municipal solicitó que por la Contaduría se presente para la próxima sesión una relación detallada de los ingresos obtenidos desde primero de Enero del presente año hasta la fecha por estancias de enfermos no pobres en el citado Hospital municipal.

El Sr. Alcalde a lo manifestado por el Sr. Montero contestó que las cantidades que se cobran por dichos conceptos se reservan por el Médico Director y Superiora del Establecimiento para adquirir instrumentos y otras reformas interiores del edificio.

El Sr. Corrochano añadió que como también consta a varios Tres Concejales las obras que se están ejecutando actualmente en el Hospital, el pago de las habitaciones del mismo se pagará con dichos fondos.

El Sr. Montero manifestó que ignoraba todo cuanto queda expuesto, pero que entienda y solicita debe presentarse una cuenta justificada de los ingresos y gastos que se pagan con tal motivo.

En este estado de la sesión penetró en el Consistorio el Sr. General; y con la venia de la Presidencia dió cuenta a la Corporación que como Presidente de la Comisión de Alumbrado había citado tres veces consecutivas a los Sres. Vocales de la misma con el objeto de formular las bases para la subasta del nuevo contrato que ha de suscribirse a regir

desde primero de Enero próximo y además estudio la fórmula de satisfacer a la Sra. Viuda de Arrial y a los Sres. Fernando y Hermanos las cantidades que se les adeudan por el suministro de luz para el alumbrado público; sin haber con seguido formular ningún acuerdo por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales Vocales de dicha Comisión por lo cual lo hacia presente al Sr. Ayuntamiento por si este acordaba tratar de ambos asuntos en esta sesión.

El Sr. Alcalde ordenó se citara nuevamente a la Comisión de Alumbrado para que bajo su presidencia se celebrara en el día de mañana la correspondiente reunión con el objeto esclusivo de tratar de los asuntos indicados por el Sr. Jinetel.

Segunda votacion respecto a la renuncia presentada por el Sr. Regidor Sindico D. Vicente Tarazona

En conformidad a lo acordado en la sesion anterior y a lo prevenido en el articulo 105 de la vigente ley municipal, se puso a votacion nominal si se admitia al Sr. Tarazona la renuncia que tiene presentada de su cargo de Regidor Sindico. Verificada dicha votacion emitieron sus sufragios en sentido afirmativo los Sres. Jinetel y Piedra; y negativamente los Sres. Montero, Jimenez, Corrochano, Vazquez y Alcalde Presidente.

Con lo que se dio por terminada la sesion extendiendo la presente que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Alcalde

Fedco Vazquez

Ayuntamiento

Jinetel

Yuan^o Montero Angel Nicitraz

Sesion ordinaria supletoria En la Ciudad de Talavera de la Reina del 12 de Agosto de 1914. a doce de Agosto de mil novecientos ca-

- Presidente*
- Sr. 2^o t^e Alcalde*
- Procurador*
- Sr. Torregorda*
- Regidores*
- Sr. Montero*
- " Piñera*
- " Jimenez*
- " Urquiano*

tores y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. D. Fidel Corrochano Larr, 2^o Teniente de Alcalde por indisposicion del Sr. Alcalde y ausencia de los Sres 1^o y 2^o Tenientes, los Sres. que al margen se expresan individuos del Excmo Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiendolos verificados por hallarse en uso de licencia los Sres D. Cesar Garcia, D. Atencio Maunola y D. Juan Joo Labera de Herrera y por enfermedad e impedimento justificado D. Manuel Gimetal, D. Matias Barrion, D. Teodoro Padriquer, D. Pedro Moro y D. Valentin Cepeda.

Constituidos en sesion publica supletoria a la extraordinaria del dia lo que no pudo celebrarse por falta de Sres. Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas: una del Sr. Concejal Don Pedro Varguer visitador del Hospital en la semana del 27 de Julio al 2 del actual por 99 ptes 81 cent. importe de vivoras adquiridos para el establecimiento; otra de la Sta. Superiora del Hospital por 254 ptes 68 cent. importe de la manutencion a racion de las Sras. Hijas de la Caridad en el mes de Julio proximo pasado;